INTER-COOR-USPEC-382-0520

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-305-2022

ASUNTO: AVAL A SOLICITUD PRÓRROGA No. 5 – AJGA-3052022-OBRA-91

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de haber realizado la revisión de la documentación presentada de acuerdo con el comunicado AJGA-3052022-OBRA-91 del 20 de NOVIEMBRE de 2023, y teniendo en cuenta el lineamiento brindado por el apoyo a la supervisión de permitir la solicitud de prórroga el 21 de noviembre de 2023 tal y como fue socializado por medio de los grupos de WhatsApp y vía telefónica y que de lo contrario se daría por entendido la terminación del contrato, esta interventoría, ve procedente realizar la prórroga del CONTRATO No. USPEC-CTO-305-2022 por un término de 1 meses calendario contados a partir del 29 de diciembre de 2023 y hasta el 30 de enero de 2024, teniendo como motivación de dicha solicitud lo siguiente:

"El alcance del contrato, de conformidad con el documento "Anexo Técnico", que hace parte integral del mismo, contempla la atención inmediata, oportuna y eficiente con carácter correctivo de necesidades o eventos imprevisibles que faciliten habilitar los espacios afectados (celdas, baterías sanitarias, duchas, celdas de visita íntima, patios de visita, ranchos, áreas de sanidad, áreas administrativas, áreas de guardia, equipos e instalaciones asociadas al funcionamiento de la planta física, etc.), para el normal funcionamiento de los Establecimientos Penitenciarios."

"Lo anterior teniendo en cuenta que la Dirección de Infraestructura de la USPEC recibió durante la vigencia 2021 y el primer bimestre de la presente 2023 PQRS, tales como tutelas, derechos de petición y hallazgos de entidades de control; de las cuales, el 45 % corresponden a necesidades de atención primaria y/o de emergencia en los ERON del país, que se presentan por eventos naturales impredecibles (Climáticos y sísmicos), amotinamiento y alteraciones del orden interno, y se relacionan con servicios de saneamiento básico, intervenciones civiles, eléctricas y mecánicas menores, y elementos de seguridad para evitar el deterioro de las plantas físicas de la infraestructura carcelaria existente, que no fueron atendidas oportunamente por no estar incluidas en contratos de común ejecución que suscribe la entidad, con alcance y destinación específica de recursos."

"Como se evidencia, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC en cumplimiento de su misión de contribuir al mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario a través de la eficiente prestación de servicios, suministro de bienes e infraestructura requerida para su adecuado funcionamiento, previó el riesgo de la no atención inmediata de necesidad de esos eventos imprevisibles, se preparó y lo gestionó con la suscripción del contrato USPEC-CTO- 305-2022.

SOLICITUD:

"No obstante, lo anterior, a la fecha se ha materializado con la ejecución de diferentes solicitudes de los directores de los ERON, aprobadas por el USPEC sin ningún riesgo para su atención, situación que ha posibilitado la ejecución contractual; sin embargo, los riesgos al ser imprevisibles, son latentes y en cualquier momento se pueden presentar, por lo que la necesidad de su atención persiste, razón por la cual, solicitamos prorrogar el contrato USPEC CTO-305-2022 por (1) un mes, es decir, hasta el 30 de enero del 2024."

"Se aclara que la Prórroga se justifica principalmente por la gran cantidad de acciones de tutelas que se ha generado en los distintos establecimientos carcelarios de las regional del grupo 3, lo que implica que, al cumplirlas, el tiempo del contrato inicial no sería suficiente para dar cumplimento a dichas acciones de tutelas interpuestas a los distintos ERON, cabe resaltar que el nivel de prioridad de la prórroga es nivel 4."

Por todo lo anterior esta interventoría sugiere a la entidad contratante, realizar la prórroga al CONTRATO No. USPEC-CTO-305-2022 por un término de 1 mes calendario a partir del 31 de diciembre de 2023, es decir hasta el 30 de enero de 2024.

Adicional a eso se presenta la solicitud de implementar la el nivel 4 de atención para la ejecución de las ods, ya que el tiempo incluido en el nivel 3 no es suficiente para la intervención.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.
Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo 1: comunicado AJGA-3052022-OBRA-91